

JORDI SOLE TURA

LA CONSTITUCION DE 1978

(guión)

Escuela Superior del Ejército
MADRID.
15 DE MARZO DE 1995

I. EL SIGNIFICADO PROFUNDO DE LA CONSTITUCION

1. Una reflexión sobre nuestra historia.

2. Los rasgos principales de la historia constitucional de España: de las Cortes de Cádiz a la II República (Constituciones de 1812, 1837, 1845, 1869, proyecto de Constitución de la I República, 1876, 1931, la guerra civil, la dictadura militar y las Leyes Fundamentales)

3. ¿Por qué nunca había sido posible estabilizar un sistema democrático ? ¿Por qué todo intento de democratización debía empezar con el previo derrocamiento de la monarquía ? ¿Por qué se llegó a una guerra civil en la que los dos bandos luchaban con banderas e himnos distintos ? ¿Por qué su pudo hablar de "dos Españas" ?

4. La tarea constituyente de 1977-78: inspirarse en otros modelos democráticos pero, sobre todo, reflexionar sobre las causas de tantas catástrofes, sobre los problemas que habían imposibilitado el establecimiento de un sistema democrático estable.

II. LOS GRANDES PROBLEMAS.

1. Monarquía v. República.

1.1. Las causas de la escisión, que no era sólo política o ideológica. Eran dos formas de vida, dos formas opuestas de entender el país.

1.2. Monarquía y República en los momentos finales del franquismo y los iniciales de la transición.

1.3. Las posiciones de los diversos grupos y el compromiso final. Importancia del compromiso histórico entre la Corona y las fuerzas de la izquierda republicana.

2. Nacionalidades y regiones: las autonomías.

2.1. Descripción histórica del problema.

2.2. La solución: ¿ autonomía para una parte o autonomías como sistema general de organización. ?

2.3. El artículo 2 C.E.

2.4. El Título VIII: balance

3. Derechos y libertades

- art.14 y la igualdad.
 - 3.1. La definición y las garantías:el
 - 3.2. La cuestión religiosa: Iglesia y
 - 3.3. La pena de muerte. (art.15)
 - 3.4. Los derechos sociales (derecho de
 - huelga ,derecho de sindicación,etc. (art.28)
 - 3.5. La libertad de enseñanza (art.27)

4. Las Fuerzas Armadas:

- 4.1. Los problemas históricos: el papel de las Fuerzas Armadas en la historia reciente.
- 4.2. La definición de su papel (art.8)
- 4.3. El mando:
 - A. El papel del Rey: el mando supremo (art. 62, h). Pero el Rey no decide (art.56,3)
 - B. El mando efectivo:el Gobierno (art.97)

5. Los poderes del Estado: la división de poderes y la independencia del poder judicial.

III. A MODO DE BALANCE:

- 1. La Constitución y la democracia estabilizada: éste es el período democrático que más tiempo ha durado.
- 2. Problemas viejos y nuevos:
 - 2.1. Problemas de la división de poderes. El papel del poder judicial.
 - 2.2. Los nuevos poderes económicos.
 - 2.3. La distribución del poder hacia arriba (Unión Europea) y hacia abajo (Comunidades Autónomas y Municipios).
 - 2.4 Los nuevos poderes internacionales.

4

JORDI SOLE TURA

LA CONSTITUCION DE 1978

(gui3n)

Escuela Superior del Ej3rcito
MADRID.
15 DE MARZO DE 1995

I. EL SIGNIFICADO PROFUNDO DE LA CONSTITUCION

1. Una reflexión sobre nuestra historia.

2. Los rasgos principales de la historia constitucional de España: de las Cortes de Cádiz a la II República (Constituciones de 1812, 1837, 1845, 1869, proyecto de Constitución de la I República, 1876, 1931, la guerra civil, la dictadura militar y las Leyes Fundamentales)

3. ¿Por qué nunca había sido posible estabilizar un sistema democrático ? ¿Por qué todo intento de democratización debía empezar con el previo derrocamiento de la monarquía ? ¿Por qué se llegó a una guerra civil en la que los dos bandos luchaban con banderas e himnos distintos ? ¿Por qué su pudo hablar de "dos Españas" ?

4. La tarea constituyente de 1977-78: inspirarse en otros modelos democráticos pero, sobre todo, reflexionar sobre las causas de tantas catástrofes, sobre los problemas que habían imposibilitado el establecimiento de un sistema democrático estable.

II. LOS GRANDES PROBLEMAS.

1. Monarquía v. República.

1.1. Las causas de la escisión, que no era sólo política o ideológica. Eran dos formas de vida, dos formas opuestas de entender el país.

1.2. Monarquía y República en los momentos finales del franquismo y los iniciales de la transición.

1.3. Las posiciones de los diversos grupos y el compromiso final. Importancia del compromiso histórico entre la Corona y las fuerzas de la izquierda republicana.

2. Nacionalidades y regiones: las autonomías.

2.1. Descripción histórica del problema.

2.2. La solución: ¿ autonomía para una parte o autonomías como sistema general de organización. ?

2.3. El artículo 2 C.E.

2.4. El Título VIII: balance

3. Derechos y libertades

- 3.1. La definición y las garantías: el art.14 y la igualdad.
- 3.2. La cuestión religiosa: Iglesia y Estado. (art.16)
- 3.3. La pena de muerte. (art.15)
- 3.4. Los derechos sociales (derecho de huelga, derecho de sindicación, etc. (art.28)
- 3.5. La libertad de enseñanza (art.27)

4. Las Fuerzas Armadas:

- 4.1. Los problemas históricos: el papel de las Fuerzas Armadas en la historia reciente.
- 4.2. La definición de su papel (art.8)
- 4.3. El mando:
 - A. El papel del Rey: el mando supremo (art. 62, h). Pero el Rey no decide (art.56,3)
 - B. El mando efectivo: el Gobierno (art.97)

5. Los poderes del Estado: la división de poderes y la independencia del poder judicial.

III. A MODO DE BALANCE:

1. La Constitución y la democracia estabilizada: éste es el período democrático que más tiempo ha durado.

2. Problemas viejos y nuevos:

2.1. Problemas de la división de poderes. El papel del poder judicial.

2.2. Los nuevos poderes económicos.

2.3. La distribución del poder hacia arriba (Unión Europea) y hacia abajo (Comunidades Autónomas y Municipios).

2.4 Los nuevos poderes internacionales.